



Soca, 25 de febrero de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.05

Resolución No 21/2022

VISTO: que se festejará el Baile Infantil de Carnaval organizada por Comisión de Club Social y deportivo Soca;

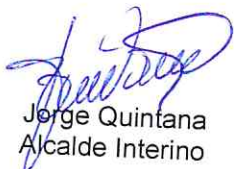
RESULTANDO: que con este motivo se solicita colaboración económica para solventar gastos;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Apoyar la realización de Baile Infantil de Carnaval , aprobando colaboración económica puntual por \$15.000= a pagarse con FIGM, el dinero lo recibirá la Sra. Adriana Burgueño, C.I.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Jorge Quintana
Alcalde Interino

Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal

Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal